



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 09 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0042987/2016 en el que el Sr/a. MARTINEZ MERLO, EMILIA, DNI Nro. 40440313, Matrícula Nro. 40440313, alumno/a de la carrera CONTADOR PUBLICO - FAC. DE CS. ECONOMICAS - UNC, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil, del Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: MARTINEZ MERLO, EMILIA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2001	Aprobado	22/02/2017	MATEMÁTICA
2003	Aprobado	22/02/2017	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
4002	2	22/02/2017	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
4002	8	22/02/2017	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
4004	8	22/02/2017	ANALISIS MATEMATICO I

Materias: Aprobadas 4, Aplazadas 1, Total 5

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 189

J.N.C. FACULTAD DE EFY	REVISADO
AREA OPERATIVA	